

UNA IGLESIA MADERERA PERÍPTERA EN LA BANDA ORIENTAL

Pbro. Dr. Ignacio Muñoz¹

Resumen

La edificación de la primera capilla en honor de la Virgen del Rosario en la costa del arroyo Colla, en el año 1774, representa un hito fundamental dentro del proceso fundacional de la actual ciudad de Rosario (Colonia, Uruguay). Con motivo de los 250 años de aquel hecho, el autor estudia las características de esa primera iglesia que sentó las bases de la villa y de la presencia cristiana en esa zona de la Banda Oriental. A partir de un acta del 4 de julio de 1774, propone una hipótesis de reconstrucción y de ubicación espacial tanto de la iglesia como de la casa destinada al sacerdote. De este modo, se documenta la existencia de una iglesia maderera períptera en la Banda Oriental de finales del siglo XVIII que perduró hasta la mitad del siglo siguiente.

1. Antecedentes

En el Archivo General de la Nación se conserva una copia del año 1778 del expediente con el proceso fundacional de la Villa de *Nuestra Señora del Rosario* que diera origen a la actual ciudad de Rosario.² Éste comienza con un oficio del Obispo de Buenos Aires, Dr. Manuel Antonio de la Torre (1705-1776), fechado en abril de 1773, en el que dispone erigir una capilla en el Partido del Rosario y nombrar a don Benito Herosa como Mayordomo Ecónomo para que se encargara de dicha edificación. Luego de que este nombramiento fuera confirmado por el Gobernador Juan José de Vértiz (1718-1799), en tanto Vice Real Patrono, Herosa empieza a trabajar y, un año después, convoca una reunión de vecinos que se realiza el día 4 de julio de 1774.

En el folio 3 del expediente se halla el acta de esta asamblea de vecinos, de la que surgen dimensiones, estado constructivo, materiales y otros datos que se han tomado al modo de una memoria descriptiva, para poder llegar a una reconstrucción hipotética de los planos de aquella primera capilla (Figuras 1 y 2), a partir de los cuales se realizó una reconstrucción virtual de cómo podría haberse presentado la capilla a la vista de los vecinos del Partido del Rosario (ver Anexo). En el presente estudio se dejará de lado la consideración sobre la casa para el sacerdote que, según el acta, estaba concluida y que se ubicaba detrás de la iglesia pero separada de ella.³

¹ El autor es sacerdote de la Diócesis de Mercedes, doctor en teología y ciencias patristicas por el Pontificio Instituto Patristico “Augustinianum” de Roma, docente en la Facultad de Teología del Uruguay “Mariano Soler” y actualmente es el Cura Párroco de la Parroquia *Nuestra Señora del Carmen* en Carmelo. Durante 8 años fue el Cura Párroco de la Parroquia *Nuestra Señora del Rosario* en Rosario.

² Cf. Archivo General de la Nación, Fondo: Escribanía de Gobierno y Hacienda, Caja 214, Expediente N°52 de 1860 (en adelante AGN exp. 52). En este artículo el texto del expediente se transcribe tal como se lee en el manuscrito. Lo que está entre corchetes es hipótesis del autor y los puntos suspensivos entre corchetes indican que la hoja de papel está deteriorada en ese punto.

³ Un estudio más completo sobre la iglesia y la casa sacerdotal se publicará próximamente en la Revista *Soleriana* editada por la Facultad de Teología del Uruguay *Mons. Mariano Soler*.

2. Dimensiones y materiales de la iglesia

Dice el acta del 4 de julio de 1774:

se midió una caña de cinco varas para por ella saver la longitud y latitud de nuestra Iglesia, casa del cura, y mas anexos a ella, lo que se verifica con la vista de todos oy día cuatro de julio de mil setecientos setenta y cuatro. Nos consta a los firmados ser cierto como que en nuestra presencia y la de la junta plena de todo nuestro vecindario, hallarse nuestra dicha Parroquia, en el **estado de correrle su techo** por hall[ar]se ya fundada sobre **cinquenta columnas** que a [la] respective [sic] son correspondientes por la experime[ntada] experiencia de su dirección, cuio nombre de la mad[era] es **Coronilla** a la que otros llaman Palo de fierro. [Es] su **lonxitud de quarenta varas, latitud trece varas y media, alto siete varas, bien entendido que en su [longitud] es comprehendido la sacristía, corredores, atrio o pórtico para campo santo y la latitud son comprehendidos los corredores que circulan dicha Iglesia y esta queda sólo en veinte y dos varas de longitud y siete varas y tres quartas de latitud, que esto es lo líqui[do] de el cuerpo de la Iglesia.**⁴

En primer lugar, es necesario establecer el carácter de la información que ofrece el acta. Benito Herosa está informando al gobierno, en un documento oficial, certificado por autoridades estatales civiles que dan «Fée y testimonio de ser todo cierto y el hecho de la verdad»⁵ del estado en que se hayan las obras y se miden efectivamente en el lugar las dimensiones que estas tienen, especificando incluso que lo hicieron usando «una caña de cinco varas». No estamos, por tanto, ante un proyecto o declaración de intenciones de algo que habrían deseado hacer sino ante una realidad consumada.

En segundo lugar, describe que hay una estructura de madera que tiene una base rectangular de 40 varas por 13,5 y un alto de 7 varas. El alto se ha de entender, a mi modo de ver, desde el piso a la cumbre. Considero, asimismo, que, si nos atenemos a la proporcionalidad que domina la iglesia, deberíamos pensar que el ancho total que ofrece el acta corresponde a las medidas interiores, de columna a columna, y no a la medida del centro de la columna que tiene que haber sido la que midió el «director» para que se hicieran allí los pozos. Por otra parte, si el 4 de julio se midió con «una caña de cinco varas» es comprensible la diferencia ya que no es un material flexible ni preciso ni con subdivisiones. De este modo, quedaría un total de 40x14x7 varas. Si se tiene en cuenta que una vara equivale, en el sistema métrico decimal, a 0,835 m, el área de la estructura sería de 33,40m por 11,70 por 5,85, es decir, 390m².

Sin embargo, el acta deja claro que no toda esa área está comprendida por la iglesia, sino que el largo comprende también «sacristía, corredores, atrio o pórtico para camposanto» y el ancho incluye también «los corredores que circulan la iglesia». Explicita, asimismo, que las dimensiones de la iglesia propiamente dicha son 22 varas de largo por 7 varas y tres cuartas de ancho, lo que nos deja que cada uno de los dos corredores largos sería de unas 3 varas⁶.

⁴ AGN exp. 52, f. 3r y 3v. La negrita nos pertenece.

⁵ AGN exp. 52, f. 3v.

⁶ Las «tres cuartas» de que habla el texto podría hacer referencia tanto a las $\frac{3}{4}$ partes de la vara o a la medida llamada «cuarta» que es el modo coloquial de llamar al «palmo», una medida antropométrica (la distancia entre el extremo del dedo pulgar y el extremo del meñique con la mano extendida) que cabía cuatro veces en una vara por lo que sea de un modo sea del otro es la misma medida. De igual modo que con el ancho total, también en relación con el ancho de la iglesia considero que la medida del acta se ha de entender referida a las medidas interiores, de columna a columna, por lo que la iglesia sería de 22x8 varas o sea, 18,37m por 6,68m, lo que nos deja que cada corredor tendría, aproximadamente, 2,50m de ancho. Estas medidas no «redondas» del ancho total y del ancho de la iglesia que podrían explicarse de la manera que propongo, creo sean también un indicio de la veracidad del acta y de la capilla en proceso de fabricación.

El acta dice el número de columnas pero no su distribución por lo que, en un nivel hipotético, creo que se ha de pensar en una iglesia períptera de nueve intercolumnios de largo y cinco de frente, con un atrio profundo, es decir, compuesto por dos intercolumnios. La distribución de las 50 columnas podría ser la siguiente: dos líneas hexástilas en el atrio, seguidas de una línea tetrástila coincidente con la pared norte, y luego, una sucesión de líneas tetrástilas, alternadas cada dos con una hexástila hasta completar las 50 columnas de que habla el acta.⁷

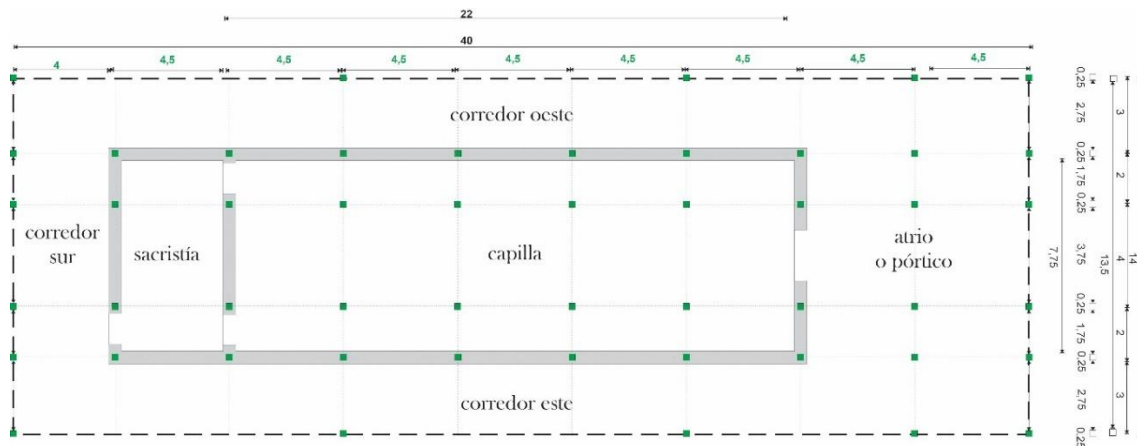


Figura 1: reconstrucción hipotética de los planos de la capilla

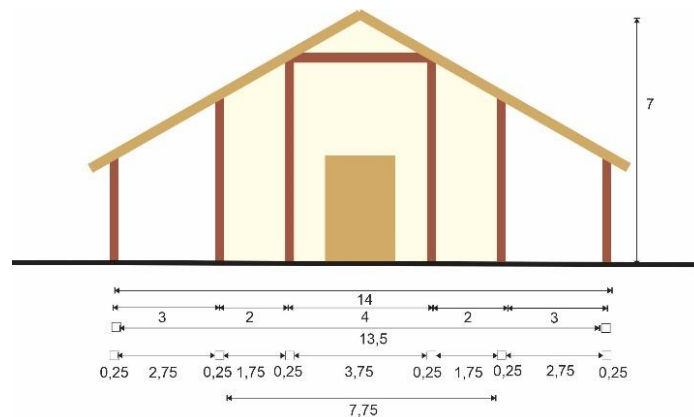


Figura 2: reconstrucción hipotética de la fachada de la capilla⁸

Por tanto, si nos atenemos a la descripción del acta, estamos ante una iglesia de regulares proporciones, exenta, es decir, sin otras construcciones «pegadas» a ella salvo la sacristía, de planta más bien alargada, rodeada de corredores, con un atrio o pórtico. No estamos, por ende, ante la bucólica imagen de «humilde capillita de paja», tipo choza o ranchito, transmitida por la historiografía local sino ante una estructura más compleja: una iglesia períptera. Ésta consiste en un aula rodeada de corredores o galería porticada por los cuatro costados. Es la misma estructura arquitectónica de los templos griegos, pero se acerca más, sobre todo, a un modelo de iglesia sumamente común y también propio de las iglesias parroquiales jesuíticas en el Paraguay de tiempos de la expulsión de

⁷ La ubicación de las aberturas no se halla en la descripción del acta por lo que he tenido que ubicarlas hipotéticamente. Las medidas están en varas.

⁸ Las medidas están en varas.

la Compañía de Jesús. Una voz tan autorizada como la del arquitecto Juan Giuria, dice sobre estas iglesias del Paraguay:

Es indudable que la estructura de las iglesias misioneras fue adoptada para los templos parroquiales de muchos pueblos, villas y ciudades, que fueron creados por las autoridades españolas, ya fuesen civiles o militares. Pero, el programa no era el mismo. Ya no se necesitaba un vasto ambiente, desde el momento que el número de fieles era mucho más reducido que el de los que concurrían a las iglesias de las reducciones.⁹

En este tipo de iglesia perípteras de la zona de influencia jesuítico-misionera las hay de piedra y las hay también de madera en cuyo caso no tienen paredes portantes, sino que el peso del techo descarga en la estructura de columnas de madera –que quedan parcial o totalmente integradas a la pared– permitiendo, de este modo, que los muros sean de materiales livianos como, por ejemplo, el cebato, esto es, un entrelazado de ramas, azotado con adobe o bosteadado (tierra con bosta de animales y paja mezclado mediante el pisado por caballos).¹⁰ Las galerías cumplen, además, una función protectora de la lluvia y el sol, no solamente de las personas sino también de las propias paredes del aula. Ésta sigue el modelo renacentista de gran nave y, aunque haya hileras de columnas en medio de ella, no pueden considerarse tres naves puesto que, visualmente, es un espacio sumamente integrado dado el exiguo espesor de las columnas.

Otro elemento del acta que apunta en la misma dirección es que dice que la iglesia se encontraba «en estado de correrle su techo por hallarse ya fundada sobre 50 columnas» pero no habla de que estuvieran hechas las paredes quizá, porque todavía no lo estuvieran.¹¹ En efecto, un padre jesuita, José Cardiel, en 1747, describe el proceso de construcción de este tipo de iglesias:

Todos estos edificios se hacen de diverso modo que en Europa: porque **primero se hace el tejado, y después las paredes**. Clávanse en la tierra grandes troncos de madera, labrados a azuela. Encima de ellos se ponen tirantes y soleras; y encima de éstas las tijeras y llaves, latas y tejado; y después se ponen los cimientos de piedra, y 2 o 3 palmos hasta encima de la tierra, y de ahí arriba a la pared de adobes, quedando los troncos o pilares, que aquí llaman horcones, en el centro de la pared, cargando todo el tejado sobre ellos, y nada sobre la pared. (...) Hácense **en las naves de en-medio y en donde ha de ser la pared**, unos hoyos de nueve pies de profundo y 12 o 14 de círculo (...) y con

⁹ J. Giuria, *La arquitectura en el Paraguay* (Buenos Aires: Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas, 1950), 53. Conceptos similares ofrece M. J. Buschiazzo, «La arquitectura de las Misiones del Paraguay, Moxos y Chiquitos» en *Historia del Arte Hispanoamericano*, ed. por D. Angulo, (Barcelona: Salvat 1956), 675. Ver también N. Levington, *La arquitectura jesuítico-guaraní. Una experiencia de interacción cultural* (Buenos Aires: SB editorial, 2008), 29 citando parcialmente a H. Roth, *La habitación indígena en Chiquitos en Las Misiones del ayer para los días del mañana*, Santa Cruz de la Sierra 1993, 94-95: «En el caso de Roth, este vuelve a destacar la procedencia clásica de la arquitectura misionera. Especialmente, propone una similitud de la iglesia misionera con la tipología del templo griego: “(...) naos (nave), pronaos (atrio/punilla) y peristasis (corredores)” y también con el interior de la iglesia paleocristiana “(...) con tres naves y el presbiterio”. Pero rápidamente enuncia “(...) poco conocido es que el sistema constructivo y el espacio concebido de las iglesias misionales tienen sus semejanzas con la casa indígena”».

¹⁰ En el caso de Paraguay han de señalarse particularmente las iglesias parroquiales de Yaguarón y Capiatá (ver Giuria, *La arquitectura en el Paraguay*, 57-62) así como la de San Joaquín y Santa Ana en Caaguazú que aun presentan su estructura original y en el caso de lo que hoy es Bolivia, las de Moxos y Chiquitos. Ver también H. Busaniche, *La arquitectura en las Misiones Jesuíticas Guaraníes*, (Santa Fe: El Litoral 1955), 24; N. Levington, *La arquitectura jesuítico-guaraní. Una experiencia de interacción cultural*, (Buenos Aires: SB editorial 2008), 26-29. También M. J. Buschiazzo, «La arquitectura de las Misiones del Paraguay, Moxos y Chiquitos», 671-672, señala: «Indudablemente lo más interesante del templo jesuítico era la estructura soportante, hecha de gruesos pilares de madera de urunday [...] embutidos en los muros y vinculados horizontalmente por vigas de la misma madera».

¹¹ El acta no dice de qué material habría de hacerse el techo. Por las descripciones posteriores es posible saber que fue de paja.

máquinas de arquitectura, meten dentro los horcones labrados ya en forma de columna o cuadrados para después forrarlos con tablas de cedro pintadas y doradas. (...) Los nueve pies que quedan dentro (la tierra) están sin labrar, y aún con parte de las raíces del árbol, para mayor fortaleza, y se quema esta parte para que más resista a la humedad.¹²

El acta no describe las paredes porque –de acuerdo a nuestra hipótesis– todavía no estaban hechas, siguiendo el orden indicado por Cardiel, ya que habrían de ser hechas luego de colocarle el techo y, reforzando la idea de una iglesia períptera, habrían de ser de materiales livianos. En este mismo sentido, M. Buschiazzo señala:

Otro mérito, por supuesto no de absoluta originalidad pero muy digno de tenerse en cuenta, es el sistema tectónico de las misiones, esa forma de levantar primero el esqueleto con troncos íntegros de árboles a guisa de columnas, para luego construir los muros como simples mamparos perimetrales [...] creo que han sido construidas con el mismo antiquísimo procedimiento utilizado en las basílicas cristianas. La idea de hacer con troncos de árboles todo el esqueleto soportante es, a mi entender, un aporte interesantísimo y acaso el mayor de los méritos de esta arquitectura sencilla, lógica, funcional.¹³

Limpias Ortiz sostiene acerca de estos edificios descritos por Cardiel:

El clima lluvioso y húmedo debió deteriorar rápidamente los muros de los primeros edificios construidos en el siglo XVII, lo que obligó a los sacerdotes a aplicar una solución tecnológica de fuerte impacto formal que protegiera a los mismos, como son los corredores cubiertos. La ampliación de los faldones obligó a que los aleros estuvieran sostenidos con pies derechos de madera, adicionados tanto hacia los costados como hacia los frentes, generando un atrio (nártex) cubierto. Así surgió el templo maderero períptero de Moxos, de igual manera que en las demás misiones jesuíticas de Chiquitos y el Paraguay.¹⁴

El clima de la Banda Oriental no es tan lluvioso o húmedo como el de la zona de influencia jesuítico-misionera por lo que aquí se ha de pensar, más bien, en una *transferencia tecnológica* de un modelo conocido por quien llevó adelante la construcción (al que el acta se refiere como «la experime[ntada] experiencia de su dirección») quizá por provenir de esa zona. Es relevante señalar, en este sentido, los recientes estudios llevados adelante por el Prof. Daniel López, sobre los primeros padrones del Partido del Rosario, cronológicamente muy cercanos al tiempo en que nos hallamos ya que datan de 1778 y 1780.¹⁵ En el primero de ellos, por ejemplo, se haya casi un centenar de indios en un total de 600 habitantes muchos de los cuales provienen de la región misionera. Tampoco es de descartar que este modelo quizá pueda haber sido sugerido por el obispo de la Torre que había estado muchos años en el Paraguay.¹⁶

A confirmar la hipótesis de las paredes de cebato, encontramos que Diego de Alvear y José María Cabrer, en 1784, cuando describen el modo en que se hacían las paredes de los ranchos en la villa de Guadalupe, hoy Canelones, anotan que también la iglesia de Canelones estaba hecha del mismo material:

En el arroyo que hemos nombrado de los Canelones hay también otra pequeña aldea, llamada Nuestra Señora de Guadalupe, compuesta asimismo de 70 casas de paja cortadera y puntales, á excepción de dos recién construidas de cal y piedra; pero todas

¹² Citado por G. Furlong, *Arquitectos argentinos durante la dominación hispánica*, Colección Cultura Colonial Argentina IV, (Buenos Aires: Huarpes 1946), 388 nota 86. La negrita nos pertenece.

¹³ M. J. Buschiazzo, «La arquitectura de las Misiones del Paraguay, Moxos y Chiquitos», 711-712.

¹⁴ V. H. Limpias Ortiz, «La misión de Moxos», *Apuntes* 20 (2007), 85.

¹⁵ Cf. López Batista, *Rosario. El partido y la villa*, 59-88.

¹⁶ Cf. F. Aguerre Core, «La visita general de la Diócesis del Paraguay realizada por el Ilmo. D. Manuel Antonio de la Torre (1758 -1760)», *Revista Complutense de Historia de América* 25 (1999), 111-138.

hechas con algún mas primor, el que consiste no solo en la distribución de ellas mas acomodada, sino también que para darles mas consistencia y lucimiento, enbostaron las paredes con una mezcla bien batida, de bosta ó estiércol de Caballo y tierra y blanqueándolas después con cal ordinaria, quedan las habitaciones abrigadas y decentes, y pueden durar de 15 á 20 años, con solo el cuydado de repararlas de quando en quando. La Iglesia es de lo mismo.¹⁷

Asimismo, el hecho de que, en este tipo de construcciones, las paredes no sean portantes sino simplemente divisorias –como se dijo anteriormente– hace que las columnas queden incorporadas a las paredes, por consiguiente, no visibles, lo cual sería contradictorio con el conteo de las columnas que indica el acta.

Otro elemento particular de la descripción que hace el acta es que, puesto que hace constar las medidas de la capilla y de todo el espacio cubierto, es posible saber el espacio de la sacristía y de un atrio cubierto bastante amplio ya que, según nuestra hipótesis, éste último sería de 14 varas de ancho por 9 varas de fondo, es decir, de 11,70m por 7,50m (=88m²).¹⁸ La presencia de este atrio cubierto vendría a confirmar el modelo paraguayo que se ha seguido para la capilla que nos ocupa. En este sentido, Limpias Ortiz expresa al respecto:

El atrio cubierto es una solución única en la arquitectura colonial americana, así como el concepto de edificio períptero –Paraguay– o semiperíptero –Moxos y Chiquitos–. Algo muy interesante y digno de destacar de Moxos es que, a diferencia de los atrios cubiertos de Chiquitos y Paraguay, en donde sólo abarcan una crujía o intercolumnio, en Moxos se llegó a adoptar dos y, al parecer, hasta más intercolumnios, generando un atrio cubierto que más parecía un salón abierto con una superficie de 150 hasta 300 metros cuadrados, capaz de albergar a centenares de fieles. Al parecer, esta solución más radical se dio después de la expulsión de los jesuitas, particularmente en San Ramón (véase el dibujo de Mercado), y después pudo haberse aplicado en Trinidad y otros templos.¹⁹

Es probable que este atrio cubierto tuviera una función social, de cobijo para reuniones o asambleas de los vecinos del Partido.

Retomando el desarrollo histórico del edificio que nos ocupa, encontramos que el 8 de octubre de 1774, Benito Herosa da cuenta del estado de la capilla al Gobernador y Capitán general de Buenos Aires informándole que el edificio de la iglesia ya está construido y, por tanto, pide que se forme un pueblo “con el título de Nuestra Señora del Rosario” en torno a ella.²⁰ Por consiguiente, queda claro que, entre julio y setiembre de 1774 se terminó de construir la iglesia y que el propio Gobernador Vértiz la vio. El hecho

¹⁷ D. de Alvear, *Diario de la segunda partida demarcadora de límites en la América meridional* ed. por P. Groussac en *Anales de la Biblioteca*, v. 1 (Buenos Aires: Coni hermanos 1900), 314; ver también M. González, *El límite oriental del territorio de Misiones*, (Montevideo: El Siglo 1883), 138-139. Sobre el tipo de paja, pueden ser de interés las indicaciones que hace Pérez Castellanos, *Observaciones sobre agricultura*, nn. 518-519, 100-102. También Barcón Olesa, *La región del Colla*, (Rosario: El Progreso 1902), 66, refiere esta técnica constructiva en el Rosario: «Las paredes de los ranchos se hacían y se hacen aún de cebato, que consiste en un armazón de madera tosca entrelazada de ramas, lo cual azotaban y rellenaban con una mezcla de barro y paja menuda. Para el techo se empleaba paja u otro vegetal que se cría en las orillas de los arroyos y cañadas, de hojas prolongadas, llamado totora; para las puertas usaban cueros. [...] En cuanto a madera, gozaban la libertad, dichos pobladores primitivos, de ir al monte y sacar toda la que precisasen para sus diversas necesidades».

¹⁸ El lugar de la sacristía también es una hipótesis nuestra a partir, como se verá en el apartado que trata sobre la ubicación, del pavimento actual y en razón de que, según el acta, la sacristía queda comprendida en la longitud. Las dos pequeñas sacristías a ambos lados del altar como suele tener el modelo paraguayo daría que cada una de ellas sería de, aproximadamente, 4x2 varas o sea 3,30x1,60m, que también podría ser posible, pero que, a mi entender, no refleja lo que dice el acta.

¹⁹ Limpias Ortiz, «*La misión de Moxos*», 85.

²⁰ Cf. AGN exp. 52, f. 9r.

de que no contemos con registros de las celebraciones religiosas de esos años sino hasta 1776, no quiere decir que no las haya habido pues la celebración de una misa no se debe asentar en libro alguno y, al ser capilla, no tiene libro de bautismos propio sino que se deben anotar en la iglesia parroquial, en este caso, el Real de San Carlos.

3. Ubicación de la capilla

El acta del 4 de julio no da una indicación precisa de dónde estaban ubicadas las construcciones, sin embargo, es posible sostener que estuvo ubicada en lo que actualmente es la nave este (lado del evangelio) de la iglesia parroquial *Nuestra Señora del Rosario* sita en calle Rincón e Ituzaingó, en la ciudad de Rosario (Colonia).²¹

Sostengo esto, en primer lugar, en razón de que, cuando se hubo de construir la que habría de ser la segunda iglesia, la primera de material, no se pudo construir sino en ese mismo lugar porque en el resto del predio estaba el camposanto. Esta es la estructura que se respeta cuando se comienza a hacer la iglesia nueva, en 1891, hecho que queda testimoniado por el pavimento de la nave este (lado del evangelio) que es diferente en relación con todo el resto de la iglesia que tiene el pavimento de 1921.

En segundo lugar, si se superpone la planta de la estructura actual y la planta hipotética de la capilla que se ha presentado más arriba siguiendo la descripción del acta del 4 de julio, las dimensiones coinciden perfectamente, y no solo en la iglesia sino también en la casa cural, hoy casa parroquial (Figura 3).

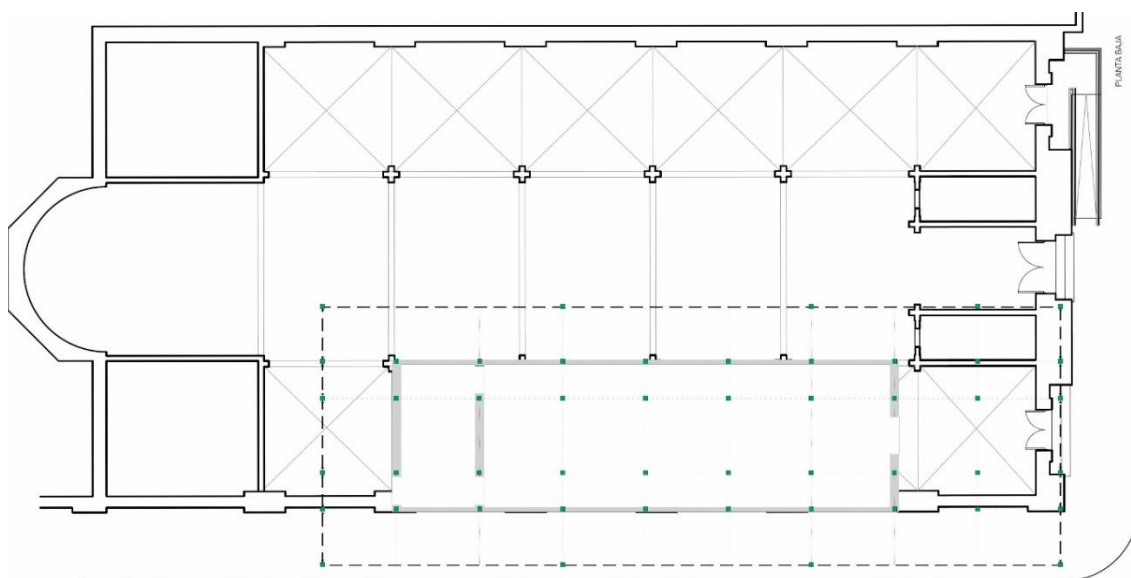


Figura 3: superposición de la planta de la iglesia actual y la reconstrucción hipotética de los planos de la capilla

En efecto, el pavimento de la nave del evangelio, que actualmente es diferente al del resto de la iglesia, marca el área exacta ocupada por la capilla, la sacristía y el atrio no así de los corredores (Figura 4). Esto se debe a que la segunda iglesia construida durante la Guerra Grande mantuvo esa área y no se pudo ampliar debido a la presencia del camposanto anexo.

En este sentido, la documentación que disponemos es muy fragmentaria por lo que no es posible establecer hasta cuándo estuvo en pie la primera capilla. Solo es posible

²¹ Quede claro que esto es una hipótesis de trabajo ya que no se han llevado a cabo estudios arqueológicos al respecto.

afirmar que estaba en pie en 1830 y la sucesiva iglesia de material estaba concluida en marzo de 1854.



Figura 4: Fotografía de la iglesia parroquial de Rosario en su estado actual: a la izquierda, el pavimento de la iglesia del siglo XX; a la derecha, el pavimento de la iglesia del siglo XIX (solamente en la nave este).

4. Conclusiones

Culminando nuestro estudio, creemos que es posible arribar a algunas conclusiones sobre la primera capilla en honor de la Virgen del Rosario en torno a la cual se formó la Villa de Nuestra Señora del Rosario.

En primer lugar, el acta del 4 de julio de 1774, describe la primera capilla como un edificio de aproximadamente 18x7x6m, rodeado de aleros y con un atrio profundo que dan un área total de 33x12m. La estructura de madera de coronilla conforma una iglesia períptera de atrio profundo siguiendo el estilo de las iglesias post-jesuíticas de las misiones del Paraguay y Bolivia. Se presenta, además, como un edificio exento, es decir, sin construcciones adosadas puesto que la casa cural, que ya estaba terminada al momento de levantar el acta, se sitúa separada de la iglesia.

Y en segundo lugar, dicha capilla se ubicaba en el lugar que hoy ocupa la nave del evangelio (nave este) de la actual iglesia parroquial *Nuestra Señora del Rosario* y la casa cural donde hoy está la casa parroquial con frente a calle Ituzaingó. La conducción de investigaciones arqueológicas en la zona podría confirmar o descartar esta hipótesis que aquí se presenta.

5. Anexo: Reconstrucción virtual de la primera capilla y la casa cural

La reconstrucción virtual fue realizada por Federico Vignone de MFStudio



Reconstrucción virtual del estado que presentaba la capilla y la casa cural el 4 de julio de 1774



Reconstrucción virtual de la capilla y la casa cural ya terminadas

6. Bibliografía

Fondos documentales

Archivo de la Curia de Mercedes, Libro I de Bautismos del Real de San Carlos = ACM.
Archivo de la Parroquia Nuestra Señora del Rosario = APR.
Archivo General de la Nación, Fondo: Escribanía de Gobierno y Hacienda, Caja 214,
Expediente N°52 de 1860 = AGN.

Estudios

- Aguerre Core, F., «La visita general de la Diócesis del Paraguay realizada por el Ilmo. D. Manuel Antonio de la Torre (1758 -1760)», *Revista Complutense de Historia de América* 25 (1999), 111-138.
- Alvear, D. de, *Diario de la segunda partida demarcadora de límites en la América meridional* ed. por P. Groussac en *Anales de la Biblioteca*, v. 1 (Buenos Aires: Coni hermanos 1900).
- Barcón Olesa, J., *La región del Colla*, (Rosario: El Progreso 1902).
- Barredo Llugain, F., *Orígenes de la Ciudad de Rosario* en *El Eco*, 31 de diciembre de 1964, s.d.
- Busaniche, H., *La arquitectura en las Misiones Jesuíticas Guaraníes*, (Santa Fe: El Litoral 1955).
- Buschiazzo, M. J., «La arquitectura de las Misiones del Paraguay, Moxos y Chiquitos» en *Historia del Arte Hispanoamericano*, ed. por D. Angulo, (Barcelona: Salvat 1956).
- Furlong, G., *Arquitectos argentinos durante la dominación hispánica*, Colección Cultura Colonial Argentina IV, (Buenos Aires: Huarpes 1946).
- Giuria, J., *La arquitectura en el Paraguay* (Buenos Aires: Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas, 1950).
- González, M., *El límite oriental del territorio de Misiones*, (Montevideo: El Siglo 1883).
- Lafora, C. R., *Por los caminos del románico porticado: Una fórmula arquitectónica para albergar el derecho a la libertad*, (Madrid: Encuentro 1988).
- Larrañaga, D. A., *Botánica*, Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, *Escritos de Dámaso Antonio Larrañaga*, v. II, (Montevideo: sin datos 1923).
- Larrañaga, D. A., *Diario del viaje de Montevideo a Paysandú*, Clásicos uruguayos 92, (Montevideo: sin datos 1965).
- Levington, N., *La arquitectura jesuítico-guaraní. Una experiencia de interacción cultural* (Buenos Aires: SB editorial, 2008).
- Limpas Ortiz, V. H., «La misión de Moxos», *Apuntes* 20 (2007), 85.
- López Batista, D., *Rosario. El partido y la villa (1760-1810)*, (Montevideo: sin editorial, 2022).
- Oyarvide, A. de, *Memoria geográfica* en C. Calvo, *Colección histórica completa de los tratados*, v. VII, (Paris: Durand 1865).
- Pérez Castellanos, J. M., *Observaciones sobre agricultura*, v. II, Colección de Clásicos uruguayos 132 (Montevideo, sin datos 1968).
- Saint-Hilaire, A. de, *Al sur del Brasil, al norte del Río de la Plata*, tr. Mariana Vlahussich, (Montevideo: Taller Gráfico 2005).